Municipalidad de Lima

Distrito de Lima – Departamento de San Pedro
Mcal. Estigarribia N° 371 e/ Gral. Díaz y Yegros
Tel. 021-327-1122

RESOLUCION Nº 725 /15

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DE LA EMPRESA SICAN CONSTRUCCIONES DE LA CIUDAD DE YAGUARON, PARA LA TERMINACIÓN DEL TINGLADO MUNICIPAL.

Lima, 17 de setiembre de 2015

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº 04/15 para la Terminación del Tinglado Municipal y, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

CONSIDERANDO

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución de la Intendenta Municipal dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 3,966 "Orgánica Municipal".

Por tanto, la Intendenta Municipal de Nueva Germania, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE

Art.1° ADJUDICAR bajo la responsabilidad de esta máxima autoridad y con la excepción prevista en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 y el Art. 2º Resolución DNCP Nº 522/15, a la Empresa: **Sican Construcciones,** con RUC. **2435291 - 8**, por un monto de Gs **58.974.600 (Guaraníes Cincuenta y ocho millones novecientos setenta y cuatro mil seiscientos);** para la Terminación del Tinglado Municipal.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2015.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

María C. Arguello de García
Secretario General

Elida Sosa de Franco
Intendenta